



Resolución Jefatural N° 210-2018-BNP

Lima, 31 DIC. 2018

VISTOS: el Informe N° 026-2018-BNP-GG-OPP-EPI de fecha 28 de diciembre de 2018, del Equipo de Trabajo de Planificación e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 165-2018-BNP-GG-OPP de fecha 28 de diciembre de 2018, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 304-2018-BNP-GG-OAJ de fecha 31 de diciembre de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que la entidad es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, el inciso 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF dispone que las entidades para la elaboración de los Planes Operativos Institucionales (en adelante, POI) deben advertir lo siguiente:

"71.1 Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales (...), deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso."

Que, el inciso 71.3 del referido artículo, señala que el POI es un instrumento de gestión, conforme el siguiente detalle:

"71.3 Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica."

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", siendo modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN-PCD, N° 13-2018-CEPLAN-PCD, y N° 00053-2018-CEPLAN-PCD;

Resolución Jefatural N° 210-2018-BNP

Que, la mencionada Guía es aplicable para las entidades de los tres niveles de gobierno; y, establece pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional establece que para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 057-2018-BNP de fecha 31 de mayo de 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú – POI 2019;

Que, por medio de la Resolución Jefatural N° 207-2018-BNP de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 113 – Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través del Informe N° 165-2018-BNP-GG-OPP de fecha 28 de diciembre de 2018, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió el Informe N° 026-2018-BNP-GG-OPP-EPI, por medio del cual el Equipo de Trabajo de Planificación e Inversiones presentó el “Plan Operativo Institucional 2019 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el PIA 2019”, con la finalidad de que se continúe con el proceso de aprobación;

Que, con el Informe Legal N° 304-2018-BNP-GG-OAJ de fecha 31 de diciembre de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, consideró legalmente viable aprobar el “Plan Operativo Institucional 2019 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el PIA 2019”;

Con el visado del Equipo de Trabajo de Planificación e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN-PCD; y demás normativa pertinente;



Resolución Jefatural N° 210 -2018-BNP

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el "Plan Operativo Institucional 2019 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el PIA 2019", documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina Planeamiento y Presupuesto efectuar el asesoramiento, monitoreo y evaluación del "Plan Operativo Institucional 2019 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el PIA 2019", aprobado mediante la presente Resolución. Los/as Jefes/as y/o Directores/as de los órganos son responsables de la ejecución, seguimiento y evaluación de sus metas, las cuales deben informar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, según los plazos establecidos en la normatividad vigente.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística publique la presente Resolución y su Anexo en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), en la fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNOLI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 CONSISTENTE CON EL PIA 2019

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ



P

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	5
4. REPORTE DEL POI (ANEXO B4).....	6



P

PRESENTACIÓN

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), está regido por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional Del Perú, publicada el 31 de mayo de 2017, en donde está determinado que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

De acuerdo a la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, publicada el 5 de Junio de 2013, la BNP es también ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, cuya finalidad es la integración técnica de la gestión y el aseguramiento de la calidad de los servicios de acceso al conocimiento, a la cultura y la información.

Mediante RDN N° 142-2017- BNP, fue aprobado el Plan Estratégico 2018-2020, y mediante R.J. N° 024-2018-BNP, fue aprobada la modificación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Biblioteca Nacional del Perú.

En el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, y, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, la BNP elaboró el Plan Operativo Institucional - POI 2019 de la BNP, el cual contiene las actividades operativas y programación financiera necesarias para cumplir con las AEI definidas en el PEI 2018-2020, siendo aprobado, mediante Resolución Jefatural N° 057-2018-BNP, de fecha 31 de mayo de 2018, el Plan Operativo Institucional – POI 2019 de la Biblioteca Nacional del Perú.

En cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada en oportunidad posterior a la aprobación del POI 2019 mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, que establece que la entidad debe revisar y realizar el ajuste del POI a fin de que tenga consistencia con el



PIA, cada uno de los órganos realizó dicha tarea en coordinación con el Equipo Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico, a fin de obtener el POI 2019 consistente con el PIA 2019. A partir de ello la Comisión de Planeamiento Estratégico procedió con la validación del Plan Operativo Institucional 2019 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el PIA 2019.

El documento está estructurado en cuatro secciones: 1) Declaración de Política Institucional, 2) Misión Institucional, que sintetiza las funciones sustantivas de la BNP; 3) Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional y 4) Reporte del POI obtenido del Aplicativo CEPLANV.01.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Q

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

"Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas como una red en la cual las bibliotecas, de acuerdo a estándares de calidad, promueven el acceso y uso del material bibliográfico documental; contribuyendo al desarrollo humano y la innovación con enfoque inclusivo e intercultural".

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo científico y tecnológico, y disfrute del ciudadano"

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

El Plan Estratégico Institucional Modificado 2018-2020 de la Biblioteca Nacional del Perú establece 5 objetivos estratégicos institucionales y 15 acciones estratégicas institucionales y la priorización asignada a cada una de ellas:

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Prioridad
Código	Descripción	Código	Descripción	
OEI. 01	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	AEI. 01.01	Documentos técnicos implementados en el Sistema Nacional de Bibliotecas	1
		AEI. 01.02	Mecanismos implementados para el desarrollo de bibliotecas públicas del país con enfoques territorial, inclusivo e intercultural.	2
		AEI. 01.03	Servicio bibliotecario interconectado para los miembros del Sistema Nacional de Bibliotecas	1
OEI. 02	Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población	AEI. 02.01	Servicios brindados por la Biblioteca Nacional del Perú difundidos en la población	1
		AEI. 02.02	Material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú revalorado para la población	2
		AEI. 02.03	Proyectos de Investigación con enfoque intercultural e inclusivo publicados a disposición de la población	3
		AEI. 02.04	Servicios bibliotecarios y culturales mejorados en la Gran Biblioteca Pública de Lima en favor de la población	1
		AEI. 02.05	Biblioteca Digital de la BNP implementada para la población	1



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Prioridad
Código	Descripción	Código	Descripción	
OEI. 03	Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población	AEI. 03.01	Material bibliográfico documental registrado a favor de la población	2
		AEI. 03.02	Material bibliográfico documental preservado y organizado para la población	1
OEI. 04	Fortalecer la gestión Institucional	AEI. 04.01	Biblioteca Nacional acreditada con estándares internacionales a favor de la población	4
		AEI. 04.02	Marco normativo de la Biblioteca Nacional del Perú actualizado en función a la Política de Modernización de la Gestión Pública a favor de la población	1
		AEI. 04.03	Fortalecimiento de capacidades desarrollado para el recurso humano de la Biblioteca Nacional del Perú	2
		AEI. 04.04	Servicios de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados a favor de la población	3
OEI. 05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	AEI. 05.01	Plan de Contingencia Implementado en la Biblioteca Nacional del Perú	1

4. REPORTE DEL POI (ANEXO B-4).



Q

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Adecuado)
Año : 2019

Periodo PEI : 2018 - 2020
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 03 - CULTURA
 Pliego : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo: 01.01 - JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000458500	CONDUCTA A LOS ÓRGANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FUNCIONALES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	150130 : SAN BORJA	36	001 : ACCION	35,835.80	48,458.20	31,658.20	32,738.20	33,498.20	31,698.20	33,038.20	33,514.20	31,697.80	32,737.80	33,537.80	32,039.00	410,451.60
19A0000459696	REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD PROMOVENDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	24	001 : ACCION	19,626.40	37,981.20	21,181.20	22,261.20	23,021.20	21,221.20	22,561.20	23,037.20	21,220.80	22,260.80	23,060.80	21,562.00	278,995.20
19A0000459712	ARTICULAR CON LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	24	001 : ACCION	21,539.20	33,016.60	24,816.60	25,356.60	25,736.60	24,836.60	25,956.60	25,744.60	24,836.40	25,356.40	25,756.40	25,325.00	308,277.60

Centro de Costo: 01.02 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.02 PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN

AEI.02.01 SERVICIOS BRINDADOS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000463706	GESTIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	150130 : SAN BORJA	15,000	018 : CERTIFICADO	63,682.81	58,402.81	58,402.81	58,402.81	58,402.81	63,262.81	58,402.81	58,402.81	55,902.81	55,913.09	60,752.97	705,834.16	
19A0000463921	DESCONCENTRACIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	150130 : SAN BORJA	0	023 : CONVENIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000463988	GESTIÓN DE CÓDIGOS INTERNACIONALES	150130 : SAN BORJA	6,060	103 : REGISTRO	16,416.50	16,416.50	16,416.50	16,416.50	16,416.50	16,416.50	16,716.50	16,416.50	16,416.50	16,416.50	16,416.50	16,716.50	197,598.00
19A0000463997	GESTIÓN DEL PROYECTO EDITORIAL	150130 : SAN BORJA	840	018 : CERTIFICADO	17,076.70	17,076.70	17,076.70	17,076.70	17,076.70	17,076.70	17,376.70	17,076.70	17,076.70	17,076.70	17,076.70	17,376.70	205,520.40
19A0000464007	CATALOGACIÓN EN LA FUENTE	150130 : SAN BORJA	600	103 : REGISTRO	9,914.91	9,914.91	9,914.91	9,914.91	9,914.91	9,914.91	10,214.91	9,914.91	9,914.91	9,914.91	9,914.91	10,214.91	119,578.92
19A0000464178	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	150130 : SAN BORJA	132,000	574 : ITEMS	43,012.58	43,012.58	43,012.58	43,012.58	43,012.58	43,012.58	43,012.58	43,012.58	43,012.59	43,012.59	43,012.59	43,002.36	516,140.77

OEI.02 PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN

AEI.02.02 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ REVALORADO PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000464189	BIBLIOGRAFÍA PERUANA Y CATÁLOGOS ESPECIALIZADOS	150130 : SAN BORJA	4	097 : PUBLICACION	17,675.24	17,675.24	17,675.24	17,675.24	17,675.24	17,675.24	17,975.24	17,675.24	17,675.24	17,675.24	17,675.24	17,975.24	212,702.88

OEI.03 PROTEGER EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN

AEI.03.01 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL REGISTRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Centro de Costo: 01.03 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.03 PROTEGER EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN

Centro de Costo: 01.04.02 - GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA

OEI 02 PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI 02.01 SERVICIOS BRINDADOS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN												Monte POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000463709	SERVICIOS PREVIOS	150101 : LIMA	286,396	152 : USUARIO	6,164.00	6,164.00	6,164.00	6,164.00	6,164.00	6,164.00	6,164.00	6,165.00	6,165.00	6,165.00	6,165.00	6,165.00	73,973.00	
19A0000463918	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	150101 :	422,472	152 :	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,939.00	98,940.00	1,187,269.00	

AEI.05.01 PLAN DE CONTINGENCIA IMPLEMENTADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000465672	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA BNP	150130 : SAN BORJA	12	060 : INFORME	10,075.91	8,414.91	11,638.91	3,814.91	4,768.91	4,279.91	4,178.91	3,814.91	3,878.91	3,897.91	3,867.91	4,107.91	66,739.92

Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 MARCO NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADO EN FUNCIÓN A LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000464194	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	150130 : SAN BORJA	5	036 : DOCUMENTO	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	17,300.72	207,608.64

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.03 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000464211	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	150130 : SAN BORJA	397	036 : DOCUMENTO	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	59,643.20	715,718.40

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000464228	GESTIÓN CONTABLE	150130 : SAN BORJA	5,953	036 : DOCUMENTO	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	19,366.20	232,394.40
19A0000464232	GESTIÓN DE TESORERÍA	150130 : SAN BORJA	36,744	036 : DOCUMENTO	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	11,116.20	133,394.40
19A0000464245	GESTIÓN DE LOGÍSTICA	150130 : SAN BORJA	2,664	036 : DOCUMENTO	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	44,349.54	612,194.48
19A0000464255	GESTIÓN PATRIMONIAL	150130 : SAN BORJA	1,004	036 : DOCUMENTO	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	18,991.20	227,894.40
19A0000464258	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	150130 : SAN BORJA	73	036 : DOCUMENTO	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	234,134.78	2,809,617.36
19A0000464264	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150130 : SAN BORJA	36	036 : DOCUMENTO	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	533,334.81	6,400,017.72
19A0000592341	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINA Y AUDITORIO	150130 : SAN BORJA	10,707	036 : DOCUMENTO	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	37,019.28	444,231.36

Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.02 PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN

AEI.02.01 SERVICIOS BRINDADOS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000453775	DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	41,000	259 : PERSONA INFORMADA	35,729.07	10,629.07	9,937.07	8,979.07	3,487.98	3,279.07	11,829.07	9,937.07	8,979.07	34,729.07	3,487.98	4,479.07	145,482.66

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000454281	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	150130 : SAN BORJA	12	060 : INFORME	85,254.32	56,031.32	56,431.32	55,431.32	55,431.32	55,431.32	57,031.32	55,431.32	55,431.29	55,701.32	56,431.33	56,600.84	700,638.34

Centro de Costo: 02.04 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-4 : POI ADECUADO Consolidado con programacion Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000463741	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	150130 : SAN BORJA	16	060 : INFORME	44,490.89	44,090.89	44,090.89	44,090.89	44,090.89	44,090.62	47,655.27	44,090.57	44,090.57	44,091.57	44,090.57	44,691.57	533,655.20
19A0000463759	GESTIONAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	24	060 : INFORME	134,887.80	133,687.80	133,687.80	133,687.80	133,687.80	133,687.80	136,087.80	133,687.80	133,687.80	133,687.80	133,687.80	136,088.00	1,610,253.80
19A0000463991	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	3	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000463995	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	2	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000464000	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	2	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000464002	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	2	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 02.05 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000446596	GESTIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA	150130 : SAN BORJA	204	036 : DOCUMENTO	6,369.08	6,369.33	6,369.33	6,369.33	6,369.33	6,369.33	6,369.33	6,369.33	6,369.33	6,369.33	6,369.62	6,370.37	76,433.04
19A0000446639	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL	150130 : SAN BORJA	276	060 : INFORME	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,584.00	54,580.00	54,580.00	655,000.00

02.06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 MARCO NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADO EN FUNCIÓN A LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000459891	GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN	150130 : SAN BORJA	23	036 : DOCUMENTO	41,113.10	41,113.10	41,113.10	41,113.10	41,113.10	41,113.10	41,413.10	41,113.10	41,271.10	41,113.10	41,113.10	41,730.10	494,432.20

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000462146	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	150130 : SAN BORJA	15	096 : PROYECTO	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	156,000.00
19A0000462169	GESTIÓN DEL CICLO PRESUPUESTAL	150130 : SAN BORJA	76	036 : DOCUMENTO	13,543.10	13,543.10	13,543.10	13,543.10	13,543.10	13,543.10	13,843.10	13,543.10	13,543.10	13,543.10	13,543.10	14,773.10	164,047.20
19A0000462181	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	150130 : SAN BORJA	14	036 : DOCUMENTO	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	83,160.00
19A0000462195	GESTIÓN DEL CICLO DE PLANEAMIENTO	150130 : SAN BORJA	24	036 : DOCUMENTO	21,226.20	21,226.20	21,226.20	21,226.20	21,226.20	21,226.20	21,826.20	21,113.10	21,113.10	21,113.10	21,113.10	21,413.10	255,048.90
19A0000462774	GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	150130 : SAN BORJA	36	060 : INFORME	121,392.53	121,392.53	121,392.53	121,392.53	121,392.53	121,392.53	121,692.53	121,392.53	121,392.53	122,371.13	122,371.13	122,577.17	1,460,153.20

Centro de Costo: 03.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000464219	SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS	150130 : SAN BORJA	12	060 : INFORME	26,730.71	33,014.71	30,331.71	33,564.71	26,331.71	26,330.70	26,930.81	30,331.81	32,330.81	26,330.81	26,330.81	30,856.64	349,415.94

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL GENERAL : 38,735,510.00



Nores Gracia Masuella
FIRMA